



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Relaciones Interinstitucionales

REUNIÓN No. 13 - 2016
Comité de Relaciones Interinstitucionales
Resolución de Rectoría No. 269 de 2011

Bogotá D.C. 1 de noviembre de 2016, Rectoría. Hora de inicio: 2:00 p.m. Hora de terminación: 3:00 p.m.

Objeto de la reunión:

Apoyar la gestión integral del CERI en relación a la movilidad académica estudiantil, movilidad académica docente, internacionalización del currículo, convenios, redes, asociaciones y membresías y otras actividades en el marco de la interinstitucionalización e internacionalización.

Asistentes:

Carlos Javier Mosquera Suárez, Rector.
Nelson Forero, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
Alexis Adamy Ortiz Morales, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales.

Agenda (Orden del día):

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación acta No. 11.
4. Informe CERI.
 - 4.1 Visita Instituto Tecnológico de Sonora – ITSON.
 - 4.2 Edificio que recibió el FODESEP por dación en pago de la Unión Americana.
 - 4.3 LACHEC.
5. Internacionalización del currículo.
 - 5.1 Talleres de internacionalización de currículo.
 - 5.2 Taller con experto internacional sobre internacionalización en casa - Maximiliano Sainz.
6. Movilidad Académica Estudiantil.
 - 6.1 Estudiantes de Movilidad Universidad Javeriana.
 - 6.2 Caso estudiante David Muñoz Forero
 - 6.3 Hospedaje convenios de reciprocidad programas MACA, MACMEX y BRACOL.
 - 6.4 Comité de Alojamiento.
7. Movilidad Académica docente.
 - 7.1 Movilidad Docentes UD.
 - 7.2 Movilidad invitados internacionales.
8. Presupuesto 2017.
9. Convenios, redes, asociaciones y membresías.
 - 9.1 Membresías con cargo al Rubro del CERI - Año 2016.
10. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Contestaron a lista Carlos Javier Mosquera Suárez (Rector), Alexis Adamy Ortiz Morales (Director Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI), Nelson Libardo Forero (Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico) con lo cual hay quorum decisorio.

Se excusan los representantes de los estudiantes en el CSU y Giovanni Bermúdez Bohórquez (Vicerrector Académico) porque se cruza con otro Comité.

2. Aprobación del orden del día.

El Director del CERI, Ingeniero Alexis Ortiz da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.



3. Lectura y aprobación acta No. 11

El comité aprueba el acta No. 11.

4. Informe CERI

4.1 Visita Instituto Tecnológico de Sonora - ITSON

El Ingeniero Alexis Ortiz hace la presentación de la visita que realizó al Instituto Tecnológico de Sonora – ITSON entre el 8 y el 15 de octubre de 2016, es una institución de educación superior que cuenta con 15 mil estudiantes aproximadamente, tiene una experiencia de más de quince años de movilidad académica con estudiantes a nivel nacional e internacional y cuenta con residencias estudiantiles dotadas con todas las condiciones necesarias para el bienestar de los estudiantes. En el marco de la visita se formalizaron dos convenios, uno marco y uno específico con compromiso de reciprocidad académica, con la idea de intercambiar 5 estudiantes por semestre.

4.2 Edificio que recibió el FODESEP por dación en pago de la Unión Americana.

El Ingeniero Alexis, informa que FODESEP recibió un edificio por concepto de dación en pago de la Unión Americana (Institución de Educación Superior) en la pasada sesión ordinaria del Consejo de Administración de FODESEP, que puede ser una excelente opción para que la Universidad Distrital pueda adquirir este edificio para el IDEXUD o el ILUD, (la presentación completa se anexa al acta):

1. Valor de venta del edificio: \$2.631.666.38
2. Pago de impuestos (Predial y Valorización): \$12.000.000 Aproximadamente
3. Derechos Notariales ** \$26.320.000 (1% valor del inmueble)
4. Beneficencia* = \$26.320.000 (1% valor del inmueble)
5. Registro* = \$13.846.749 (0.5% Valor del inmueble)

Una vez analizada la propuesta el Comité recomienda enviar la propuesta a la Oficina Asesora de Planeación y Control para estudio de pertinencia de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo físico y las condiciones del uso del suelo para instituciones de educación superior, también notificar al IDEXUD y al ILUD.

4.3 LACHEC

El Ingeniero Alexis, informa que la organización de 8ª versión de la Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior - LACHEC se encuentra en la fase final, el día de mañana se realizará una reunión con representantes del Ministerio de Educación para hacer la revisión de la agenda definitiva. También informa que el Comité Organizador de LACHEC asignará cupos a las instituciones patrocinadoras con unos días de antelación a la realización del evento, dependiendo de las inscripciones y la situación financiera para cubrir los costos.

5. Internacionalización del currículo

5.1 Talleres de internacionalización de currículo

Daniela Fernández (contratista del CERI) informa que el día de mañana inician los talleres de internacionalización de currículo para programas académicos de pregrado, en el marco de la visibilidad nacional e internacional programados para cada facultad, dirigido a coordinadores de proyectos curriculares, secretarios académicos, personas a cargo de internacionalización y acreditación de cada facultad.

5.2 Taller con experto internacional sobre internacionalización en casa - Maximiliano Sainz

Daniela Fernández informa que los días 6 y 7 de diciembre se llevará a cabo el taller sobre internacionalización del currículo a cargo del experto Maximiliano Sainz, Consejero en Relaciones Internacionales de la Región de las Américas del Servicio de Relaciones Internacionales de la Université du Québec à Montréal y Coordinador académico del Diplomado de Internacionalización de la Educación Superior del Colegio de las Américas (COLAM), el taller se realizará en la Facultad de Ciencias y Educación, con la participación de los coordinadores académicos de diferentes proyectos curriculares de la Universidad, con el objetivo de sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la



internacionalización del currículo como una estrategia eficaz para el desarrollo de competencias globales.

6. Movilidad Académica Estudiantil

6.1 Estudiantes de Movilidad Universidad Javeriana

Paola Pineda (contratista del CERI) informa el caso de los estudiantes que en este momento se encuentran cursando el trabajo de grado en la Universidad Javeriana específicamente el Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica, pero en algunos casos los estudiantes no realizaron la postulación oficial y por ende no cuentan con los avales necesarios.

Al respecto el Comité recomienda analizar cada uno de los casos y dar cumplimiento de las normas establecidas, teniendo en cuenta que entre otros los estudiantes en estos momentos no están cubiertos por la ARL.

6.2 Caso estudiante David Muñoz Forero

Paola Pineda informa el caso del estudiante Estudiante David Muñoz Forero, identificado con CC 1.013.627.932 y Cód. 20121015088 del proyecto Curricular de Ingeniería Industrial, quien realizó proceso de Movilidad durante el periodo académico 2016-1 en la Universidad Nacional Autónoma de México y recibió apoyo económico por medio del Contrato de Movilidad Académica Estudiantil N°22-2016.

El estudiante en mención incumplió la cláusula tercera, numeral 6. *“Realizar a satisfacción la totalidad de las actividades académicas para las que le fue aprobada la movilidad estudiantil, en términos de número de créditos avalados, con respecto a los cursados y aprobados en la institución destino, salvo situaciones atípicas que dependan de la institución destino”,* porque:

1. En el Aval del Consejo de Carrera con fecha de 29 de Septiembre de 2015, el estudiante tiene aprobados catorce (14) créditos académicos.
2. El reporte de calificaciones emitido por la universidad destino del estudiante reporta solo una materia cursada equivalente a dos (2) créditos.

Las explicaciones dadas por el estudiante, para no cursar la totalidad de los créditos fueron:

1. Durante el periodo académico 2015-3 se encontraba cursando el espacio académico Gestión de Operaciones, el cual perdió y era prerrequisito de la materia de Logística II, aprobada para la movilidad y esta a su vez era prerrequisito para dos materias más.
2. El espacio académico de Programación no Lineal, no lo pudo cursar en la universidad destino, como consta en la carta anexa.

Cabe resaltar que los estudiantes deben cursar mínimo doce (12) créditos equivalentes, debido a que este es uno de los requisitos de la convocatoria de apoyo económico (Resolución N° 016 del 20 de Enero de 2016 – Rectoría), y que a su llegada a la Universidad Destino deben comunicar al CERI los inconvenientes que tiene para apoyarlos en la aprobación de nuevas materias, en caso de ser necesario.

Analizando el caso el Comité recomienda informar al Oficina Jurídica para hacer efectivas las cláusulas del contrato, teniendo en cuenta que el estudiante no reporta la novedad.

6.3 Hospedaje convenios de reciprocidad programas MACA, MACMEX y BRACOL

Paola Pineda (Contratista del CERI) hace la presentación de las diferentes cotizaciones para la contratación del hospedaje en el marco de los programas de movilidad académica estudiantil MACA, MACMEX y BRACOL, las opciones presentadas tienen las condiciones y el precio por estudiante.

Una vez analizadas las diferentes propuestas el Comité le otorga la autonomía al CERI para tomar la decisión más adecuada frente a la mejor propuesta, teniendo en cuenta el bienestar de los estudiantes y la facilidad para el desplazamiento hacia las diferentes facultades para tomar las clases.



6.4 Comité de Alojamiento

Paola Pineda informa que asistió al Comité de Alojamiento que se llevó a cabo en la Universidad de los Andes, el cual está integrado por dos universidades públicas y tres privadas, el objetivo de la reunión era visitar las residencias estudiantiles City U propiedad de la Universidad de los Andes y ofrecerlas como posibles residencias para los estudiantes de intercambio.

Al respecto el Señor Rector considera necesario revisar la normatividad interna y la posibilidad de incluir la propuesta en el plan de desarrollo, enfatiza en la necesidad de evaluar los costos, así como incorporar la política de movilidad académica en el documento macro de política de interinstitucionalización e internacionalización que está consolidando el CERI.

7. Movilidad Académica docente

A continuación Yolanda Arteaga hace la presentación de las solicitudes de movilidad académica, así:

7.1 Movilidad Docentes UD

Sonia Castillo Ballén. Docente de la Maestría en Estudios Artísticos. Facultad de Artes ASAB

Solicita Apoyo a la movilidad Académica Docente UD (Pasajes Aéreos y Viáticos), para el Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales, Director del CERI y Santiago Niño Morales, Decano de la Facultad de Artes del 2 al 9 de diciembre de 2016, con el fin de desarrollar una misión académica y atender la invitación de la Universidad de Toulouse Jean Jaurès en Francia, a efectos de realizar una reunión con la Vicerrectoría Delegada de Relaciones Interinstitucionales, discutir sobre el convenio de colaboración entre las dos universidades, en razón a que éste ha sido muy dinámico y fructífero en un conjunto de actividades llevadas a cabo por el grupo de Investigación LLA-CREATIS y la Facultad de Artes, y extender éstas para movilidad de estudiantes, profesores-investigadores, dobles diplomaturas y cotutela de tesis doctorales.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda no atender estas solicitudes en razón a que se encuentra programado el evento de la Evaluación del primer año del Proyecto Acacia, en la ciudad de Lima -Perú, al cual está invitado el Director del CERI; y para el caso del Decano de la Facultad de Artes, ya se encuentra aprobado su año sabático para 2017, lo que generará que el maestro Niño Morales se encuentre en otras actividades.

Olga Lucía León Corredor. Coordinadora del Proyecto ACACIA. Facultad de Ciencias y Educación.

Solicita Apoyo a la movilidad Académica Docente UD (Pasajes Aéreos y Viáticos), para el Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales, Director del CERI y Fernando Martínez Rodríguez, Docente de la Facultad de Ingeniería, para participar en la "Reunión de evaluación del primer año Proyecto Acacia", que se desarrollará en las Universidades: Nacional Mayor de San Marcos y Continental del 13 al 17 de diciembre de 2016.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda atender con recursos CERI, a uno de los dos invitados; preferiblemente al Director del CERI, y que el Docente sea financiado por el Proyecto. Delega en el Centro de Relaciones la escogencia de uno de los dos invitados.

Giovanni Mancilla Gaona. Docente de Ingeniería en Electrónica y miembro del grupo de investigación 'Gidenautas' de la Facultad Tecnológica.

Solicita Apoyo a la Movilidad Académica para atender la invitación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado en telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas, y participar en el 'ITU Telecom World 2016', evento de innovación de las TIC realizado en Bangkok, Tailandia del 11 al 19 de diciembre de 2016.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda realizar el apoyo a la movilidad del Docente Mancilla Gaona con tiquetes aéreos.



7.2 Movilidad invitados internacionales

Liz Villarraga. Docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Solicita Apoyo a la Movilidad Académica (Pasajes Aéreos), por valor de \$2.500.000,00, para la invitada internacional Sandra Rodríguez Piñeros, procedente de la Universidad Autónoma de Chihuahua- México, quien participará en el Curso taller Gobernanza Forestal del 6 al 19 de noviembre de 2016.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda realizar el apoyo a la Dra. Rodríguez Piñeros, hasta por la suma de \$2.500.000,00, conforme a la solicitud.

8. Presupuesto 2017

El Ingeniero Alexis Ortiz hace la presentación del Presupuesto del CERI requerido para su funcionamiento -Vigencia 2017-. Se ha proyectado un incremento del 6.5% (IPC-2016) al total del presupuesto para la Universidad Distrital, y de éste un 0.5% destinado al CERI, así:

Proyección 6.5% Inflación 2017

2016	6,5%	2017	0,5%
284.922.298.000	18.519.949.370	303.442.247.370	1.517.211.237

Las proyecciones por Objetivo se han distribuido así:

RESUMEN PLAN DE ACCIÓN CERI 2017

Proyecto	\$ con 6,5% sobre el presupuesto CERI -2016	Proyección hasta 0.5%	Total. 0.5% del total del presupuesto de 2017
1. Gestión de la interinstitucionalización e internacionalización	\$ 115.000.000	\$ 129.000.000	244.000.000
2. Internacionalización del currículo.	\$ 14.918.155	\$ 28.000.000	71.802.650
3. Multilingüismo.	\$ 11.000.000	\$ 21.081.845	32.081.845
4. Movilidad.	\$ 462.547.845	\$ 627.778.897	1.090.326.742
5. Convenios, alianzas, redes y asociaciones académicas.	\$ 21.000.000	\$ 30.000.000	51.000.000
6. Internacionalización de la investigación y la extensión.	\$ 0	\$ 56.884.495	28.000.000
Total	\$ 624.466.000	\$ 892.745.237	1.517.211.237
Aprobado mas proyección		\$ 1.517.211.237	

Con el 6.5% Incremento por proyección de IPC

Al respecto el Rector indica que en este momento se está adelantando la gestión ante la comisión de presupuesto de Concejo de Bogotá para la aprobación del presupuesto para el año 2017; sin embargo el Rector hace el llamado para ajustar los planes de acción de acuerdo al incremento del IPC el cual es responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación.

9. Convenios, redes, asociaciones y membresías

9.1 Membresías con cargo al Rubro del CERI - Año 2016

Ivet Castañeda (contratista del CERI) pone en consideración del Comité la viabilidad de continuar o no con las membresías que se relacionan a continuación:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Relaciones Interinstitucionales

NOMBRE	VALOR EN US	VALOR EN PESOS
Organización Universitaria Interamericana -OUI	U\$2.040	\$6.771.005
Red Colombiana de Posgrados- RCP		\$2.068.362

Teniendo en cuenta que aparte del valor anual de la membresía de la OUI, no hay un verdadero incentivo a las instituciones asociadas, porque por cada actividad se debe pagar sin tener beneficios significativos respecto a los participantes que no son socios.

El Profesor Nelson Forero director del CIDC, pregunta cuantos egresados se han beneficiado y si los beneficios de pertenecer a la membresías son notorios.

Ivet, agrega que el profesor Mario Montoya delegado para representar a la Universidad en la membresía de la Red Colombiana de Posgrados - RCP se había comprometido a enviar el informe pero hasta el momento no lo ha remitido.

El Rector considera necesario para el caso de la membresía de la Red Colombiana de Posgrados – RCP, esperar el informe del profesor Mario Montoya para tomar la decisión.

En el caso de la membresía de la OUI el Comité recomienda no continuar haciendo el aporte para pertenecer a la misma y proceder a su desafiliación.

10. Propositiones y Varios

No se presentaron propuestas u observaciones en este punto.

Este documento es fiel copia del original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

Este documento es fiel copia del original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector (E)
Presidente

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director Centro de Relaciones Interinstitucionales
Secretario